

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO - NOTAS DOS PLAZAS LIMPIADOR-A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H5Y0R-7HQW4-XTOM Fecha de emisión: 28 de Junio de 2023 a las 9:50:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- URB.Jefa Negociado Obras y Servicios del AYUNTAMIENTO DE LOJA, Firmado 28/06/2023 09:11	ESTADO FIRMADO 28/06/2023 09:11

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 764946 H5Y0R-7HQW4-XTOM 6871D562959E0E9607A5774F8341E53A8EE2305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bidoua.es/portal/nd/Estadistica.do?opc_id=279&ent_id=1&idforma=1



ANUNCIO

Procedimiento para la provisión en propiedad mediante concurso de **dos plazas de Limpiador/a**, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo previstos en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos de 21 de noviembre de 2022, y publicada en el BOP nº 229 de 30 de noviembre de 2022.

Realizada la valoración de méritos acreditados por las personas aspirantes, se hacen públicos los siguientes resultados:

	Nombre	Profesionales	Formativos	Total
1	Zurita Castilla, María Araceli	90,00	1,00	91,00
2	Jáimez Muñoz, María Carmen	49,50	10,00	59,50
3	Jiménez Saavedra, Carmen	30,50	10,00	40,50
4	Rosas Toro, María Trinidad	17,93	10,00	27,93
5	Juárez Torres, Elvira	10,25	10,00	20,25
6	Ávila Bolívar, Esperanza	3,75	10,00	13,75
7	Ramírez García, Cynthia	0,15	10,00	10,15
8	Muñoz Laredo, María Francisca	5,25	0,00	5,25
9	Moreno Fernández, Francisca	2,23	0,00	2,23
10	Burgueño Caro María Lourdes	1,25	0,00	1,25

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones a las mismas conforme a la base décima, apartado 10.10 de las bases de la convocatoria.

En Loja, a fecha de firma electrónica
La Presidenta del Tribunal Calificador